

El emblemático caballito del Mar Menor

No hay lugar ni tiempo para los reproches cruzados entre administraciones, ni para la intolerable dejación de funciones

- La Verdad
- 21 Aug 2021
- ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ Secretario general de UGT en la Región de Murcia



Lo que está pasando con el Mar Menor, nuestro Mar Menor, es el aviso a navegantes más crudo que nos ha podido mandar la naturaleza para poner coto, de una vez, a la insostenibilidad con que esta Región lleva décadas conduciéndose. Todos recordamos cómo hace apenas dos años (episodios de igual naturaleza se están reproduciendo esta misma semana), hartos de desidia y abandono, este mar enfermo vomitaba toneladas de vida en sus orillas, cortando la respiración a cualquiera con una mínima sensibilidad. Desde aquellas tristísimas imágenes que dieron la vuelta al mundo, lamentablemente, poco ha cambiado y en sus aguas turbias se desdibujan, cada vez más, los recuerdos y emociones de las pocas generaciones que aún podemos contar que lo hemos conocido de otra forma. También, las oportunidades de ganarse la vida de muchos trabajadores y trabajadoras que, en sus municipios costeros, pagan el pato de este desastre medioambiental.

Un desastre que se gesta en los últimos veinte años, fraguado y alimentado por la política del ‘mirar para otro lado’ que ha sido la única que, de forma efectiva, han puesto en marcha los gobiernos de turno. Derogaron la Ley de Protección y armonización de usos del Mar Menor de 1987; consintieron que los vertidos procedentes de una madeja ilegal de conductos con salmueras y nitratos camparan a sus anchas hasta asfixiar la laguna; no les preocupó lo más mínimo que el suelo minero contaminado llevase décadas haciendo lo propio a través de las escorrentías; ni que la vorágine urbanística colapsara sin control su litoral. Parecía que había pastel para todos, hasta que hicieron pudrirse la última migaja y, entonces, todo eran prisas. En realidad, todo eran prisas por simular que se hacía algo tras más de 20 años de absoluto vacío.

La Dirección General del Mar Menor, que se creó en 2017, sigue hoy –según las quejas de su propia titular–, sin personal ni estructura. La Ley de Medidas Urgentes de 2018 se aprobó casi al mismo tiempo que empezaban a llegar las denuncias de su incumplimiento sistemático. Del Comité Científico han

desertado buena parte de sus miembros y los que nos mantenemos en el Comité de Participación Social quizás, por incómodos, pronto desaparezcamos del nuevo Consejo del Mar Menor que lo sustituirá; un órgano en el que, de los quince miembros que se pretenden atribuir a la representación de la sociedad civil, diez tendrían relación con intereses empresariales. A todo esto, hay que sumar que los socios negacionistas del Gobierno de López Miras ya han exigido la derogación de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, único y tímido avance conseguido hasta el momento.

Resulta crucial que la sociedad, en su conjunto, rechace cualquier retroceso o solución cosmética y logre llevar al Congreso la Iniciativa Legislativa Popular con la que pretendemos dotarlo de personalidad jurídica, convertirlo en sujeto de derechos, y permitir que su defensa y protección no quede en las solas manos de una voluntad política que ha demostrado estar demasiado sujeta a intereses ajenos al general.

Necesitamos reparar los daños infligidos al Mar Menor, y para ello es preciso que medio millón de firmas respalden esta iniciativa antes del día 28 de octubre de este año, y que, una vez en el Congreso, los partidos políticos demuestren con su voto su verdadero compromiso con él.

Nuestro sindicato, que siempre ha mostrado su compromiso con la sostenibilidad medioambiental, no ha dejado de poner sobre la mesa la necesidad de abordar, en paralelo, el objetivo irrenunciable de no dejar a nadie atrás, ofreciendo alternativas ocupacionales ‘verdes’, una protección social y unos recursos formativos suficientes y adecuados a las personas más vulnerables, en el camino de ecologización que, ineludiblemente, va a tener que transitar un modelo productivo a todas luces ya caduco.

Asimismo, hay que poner el foco en el que ha sido el principal talón de Aquiles de cuantas figuras jurídicas e instrumentos legales han tratado de proteger el Mar Menor: la falta de prevención. Es urgente e inaplazable incrementar los recursos puestos al servicio de la vigilancia, el control y la sanción diligente y eficaz de los incumplimientos, para que la ley no sea un papel mojado; del mismo modo que lo es aprovechar al máximo los recursos propios y externos, sin escatimar ni desaprovechar ni un céntimo, para tratar de restaurar el ecosistema de este tesoro que estamos viendo desaparecer poco a poco.

El emblemático caballito del Mar Menor (*Hippocampus guttulatus*) –según el último censo realizado en 2020 por la asociación Hippocampus–, ha perdido el 99% de su población en los últimos ocho años. No hay lugar ni tiempo para los reproches cruzados entre administraciones, ni para la intolerable dejación de funciones. Seguir dando la espalda al potente mensaje de auxilio que nos está mandando nuestro Mar Menor no es solo una irresponsabilidad –que, sin lugar a duda, el futuro juzgará con dureza– es, también, un callejón sin salida.